Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2.000

Expediente Nº 8.348/00

RES. D. Cs.Ex. Nº 190/00

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Sr. David A. Aguilera solicita el pago del adicional por ejercicio de Jefatura, en función de lo establecido en el Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, Decreto 2213/87 y modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente fue incorporado a la Planta de Personal Administrativo de esta Unidad Académica, encomendándosele las tareas y funciones propias de Jefe Departamento Biblioteca;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer, en función de lo establecido en el Art. 121º del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, se abone a partir del próximo 1ro. de setiembre el adicional por Jefatura, al agente Bibl. DAVID ANGEL AGUILERA – Cat. 08 Jefe Departamento de Biblioteca de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CR

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas